Pueblos indígenas de Indonesia cuestionan nueva ley forestal

Como parte del "movimiento de reforma" iniciado con la sustitución del Presidente Suharto en mayo de 1998, el nuevo gobierno de Indonesia ha presentando importantes proyectos de ley relacionados con la explotación de los recursos naturales. Uno de ellas es la controvertida nueva Ley Forestal.

Uno de los principales problemas es que hay dos comités de redacción actuando, ambos con la aprobación del Ministro de Bosques y Plantaciones Muslimin Nasution: el comité interno del Departamento Forestal y el Comité de Reforma de Bosques y Plantaciones (KRKP), que está integrado por académicos y algunas ONGs, así como por representantes del gobierno y de la industria forestal. En ninguno de los dos comités se incluyen representantes de los pueblos indígenas. El proyecto de ley gubernamental ha sido sometido a consideración del Parlamento, pero de acuerdo a fuentes extraoficiales no será aprobado antes de las elecciones a celebrarse el 7 de junio.

El Foro de Comunicación de Manejo Forestal Comunitario, con sede en Yogya, también está conformado por académicos, ONGs, funcionarios gubernamentales y de empresas forestales. Funciona más como un grupo de presión o "usina de ideas" y ha mantenido reuniones de consulta con el Ministro de Bosques y Plantaciones acerca de la naturaleza y el contenido de la nueva legislación.

El término "tierra/bosque de derecho consuetudinario" es una traducción del indonesio "hutan/wilayah adat" o "tierras tribales" que ha pasado de generación en generación de pueblos indígenas y son manejados de acuerdo con las prácticas culturales y normas indígenas.

Declaración de la Alianza de los Pueblos Indígenas del Archipiélago (AMAN)
Yacarta, 25 de mayo de 1999

"¡No reconoceremos al Estado, si el Estado no nos reconoce!" (extraído del texto de la declaración del Congreso de Pueblos Indígenas, Yacarta, Mayo de 1999).

"Nosotros los pueblos indígenas, somos el sector de la sociedad que ha sufrido más con los planes de desarrollo forestal del gobierno de Indonesia en los últimos 30 años.

A través de varias normas basadas en la Ley Forestal Básica de 1967, el gobierno ha tomado el control unilateral de decenas de millones de hectáreas de territorios tradicionales, que habían pasado de generación en generación, sido propiedad, controlados y manejados por decenas de millones de indígenas de Indonesia. Cambió el estatus de esos bosques, que pasaron de ser propiedad tradicional (hutan adat) a bosques de propiedad estatal, sin promover discusión alguna ni obtener el consentimiento de las comunidades indígenas.

Mediante la corrupción, el enfrentamiento y el nepotismo, algunos de los "bosques estatales" fueron parcelados en favor de compañías madereras para su corta, convertidos en plantaciones de madera comercial o talados por compañías mineras.

Este modelo de desarrollo centralizado y explotador victimizó a los pueblos indígenas.

Es por ello -y respetando el mandato otorgado por el Congreso de Pueblos Indígenas del Archipiélago, otorgado en Yacarta en mayo de 1999- que la Alianza de los Pueblos Indígenas considera justo y adecuado observar y comentar varias reformas políticas actualmente en curso, las cuales afectan a los pueblos indígenas a lo largo de todo el país. Una de ellas es la reforma de la legislación forestal a través del proyecto de nueva Ley Forestal presentando por el gobierno al Parlamento Indonesio el 12 de abril de 1999. Asimismo, hemos seguido el proceso y los resultados del Foro de Comunicación de Manejo Forestal Comunitario (FKKM), que también elaboró un proyecto de ley de Manejo de los Recursos Forestales.

Nosotros (AMAN) queremos declarar lo siguiente acerca de estas dos versiones de proyecto de ley:

-Rechazamos el proyecto del gobierno porque no reconoce de ninguna forma ni ofrece protección legal a los derechos de los pueblos indígenas sobre los bosques que son parte de sus territorios tradicionales. Desde nuestro punto de vista, el proyecto ha sido elaborado sin consideración alguna de los principios de justicia para los pueblos indígenas.

-Rechazamos el procedimiento de formulación y discusión del proyecto de ley por parte del gobierno porque no fue accesible y excluyó completamente a los pueblos indígenas, quienes son los miembros de la sociedad indonesia más directamente vinculados con la temática de los bosques. Concluimos que el gobierno de transición del Presidente Habibie es incapaz de generar un proceso de reforma de la política de desarrollo que sea abierto y participativo.

-Exigimos al Parlamento Indonesio que postergue la discusión del proyecto de Ley Forestal hasta después de las elecciones y de la formación del nuevo gobierno.

-Valoramos y apoyamos la iniciativa del Foro de Comunicación de Bosques Comunitarios de elaborar un proyecto de ley alternativo sobre el Manejo de los Recursos Forestales, que promueva la democracia, la justicia, la sustentabilidad y la conservación de los bosques.

-Solicitamos asimismo que el Foro de Comunicación de Bosques Comunitarios garantice que el Proyecto de Ley Alternativo: a) no mencione el concepto de bosques estatales, que el gobierno ha utilizado siempre para legitimar su usurpación de las tierras de bosques comunitarios; b) limite y redefina la autoridad y el papel del gobierno en el manejo de los recursos forestales para impedir que la élite política y la burocracia utilice los bosques como una fuente de poder político, tal como sucedió durante el Nuevo Orden (período de Suharto).

-Hacemos un llamado al gobierno y al parlamento para que inmediatamente incluyan en su agenda la elaboración de normas dirigidas específicamente a mejorar la base legal para lograr el respecto y la protección de los derechos de los pueblos indígenas sobre los recursos naturales y sus territorios tradicionales.

-Exigimos que en la formulación de toda legislación que directa o indirectamente afecte su vida se requiera la participación de los pueblos indígenas de todas partes del país.

Firmado por M Basrin (Coordinador de AMAN), Den Upa' Rombelayuk and M Nasir Datuk (Diputados Coordinadores de AMAN)"

Fuente: Liz Chidley, Down to Earth.